

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	Código: FT-M2-PCA-6
		Versión: 04
		Página 1 de 3

CONTRATO N° 202200290

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:	4600095489 DE 2022 4600097944 DE 2023
CONTRATISTA:	GIRALTECH SAS
NIT:	901.100.956
CONTRATO No	202200290
FECHA INICIAL CONTRATO	Desde octubre 13 de 2022
OBJETO CONTRATO:	Suministro de mantenimiento correctivo y preventivo y de actualización de los componentes que conforman el sistema de detención y extinción de incendios al interior de la secretaria de seguridad y convivencia del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín - MANTENIMIENTO
CLAUSULA ADICIONAL NO. 1	Ampliar hasta el 28 de febrero de 2023
LIQUIDACION PARCIAL	El 15 de febrero de 2023 se liquido parcialmente el contrato y en virtud de ello se liberaron recursos por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/L \$30.000.000
CLAUSULA ADICIONAL NO. 2	Ampliar hasta el 2 de mayo de 2023 y adiciona por un valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS MIL PESOS \$ 7.633.600
CLAUSULA ADICIONAL NO. 3	Ampliar hasta el 31 de diciembre de 2023 y adiciona por un valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS \$ 150.486.402
CLAUSULA ADICIONAL NO. 4	Ampliar hasta el 31 de marzo de 2024
VALOR CONTRATO	\$ 62.166.000
valor clausula adicional no. 2	\$ 7.633.600
valor clausula adicional no. 3	\$ 150.486.402
VALOR TOTAL	\$ 220.286.002
PLAZO	hasta el 31 de marzo de 2024
SUPERVISORA:	ANGELICA MARIA LOPEZ GARCES

Mediante el presente documento, las partes del contrato de la referencia proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El contrato No 202200284 fue suscrito el día 13 de octubre de 2022 con fecha de inicio del mismo día, y cuyo plazo inicial fue de un año y 5 mes hasta el 31 de marzo de 2024 y un valor inicial SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$ 62.166.000) INCLUIDO IVA.
2. El contrato presenta la siguiente ejecución:

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	Código: FT-M2-PCA-6
		Versión: 04
		Página 2 de 3

CLAUSULAS ADICIONALES	VALOR	PLAZO
201900290-1	N/A	Ampliar hasta el 28 de febrero de 2023
201900290-2	se adiciona por un valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS MIL PESOS \$ 7.633.600	Ampliar hasta el 2 de mayo de 2023
201900290-3	Se adiciona por un valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS \$ 150.486.402	Ampliar hasta el 31 de diciembre de 2023
201900290-4	N/A	Ampliar hasta el 31 de marzo de 2024

CONTRATO	Valor:	Plazo:
202200290	\$ 220.286.002	Un año y 5 mes

- El contrato en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
- El objeto del contrato No **202200290** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
- El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato.
- El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación a la orden de servicio; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
- El supervisor deja constancia de las pólizas que reposan en el expediente y que fueron debidamente constituidas y aprobadas por la Entidad
- Terminado el contrato No **202200290**, se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 220.286.002
Centro de Costos	33079
Valor Registro Presupuestal	\$ 220.286.002
Valor orden de servicio	\$ 220.286.002
Liberación de recursos	\$30.000.000
Valor Ejecutado	\$ 88.680.000
Valor Pagado al Contratista	\$ 88.680.000
Saldo a favor del contratista	\$0
Valor a Liberar	\$ 101.606.002

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	Código: FT-M2-PCA-6
		Versión: 04
		Página 3 de 3

una vez recibido el contrato No 202200290 y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No **202200290** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato **202200290** fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión de la orden de servicio.

TERCERO: A la fecha de la liquidación del contrato No **202200290** no existe un saldo a favor del aliado.

CUARTO: Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto con ocasión de la celebración y ejecución de la orden de servicio que aquí se liquida.

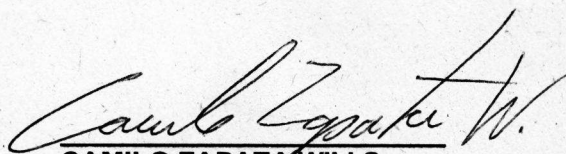
QUINTO: Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma de \$101.606.002 relacionada en el cuadro de ejecución presupuestal

SEXTO: Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato, el contratista librará a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 18 de octubre de 2024

ESU

ALIADO PROVEEDOR



CAMILO ZAPATA WILLS
Gerente ESU



IVAN DARIO HINCAPIÉ GIRALDO
Representante legal

Aprobó: Angelica María López Garces - Subgerente de Servicios
Aprobó: Laura Alexandra Sepúlveda Marín - Secretaria General
Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativo y Financiero
Revisó: Sandra Zapata Grisales- Líder unidad de Presupuesto
Revisó: María Verónica Lopera Gutiérrez – Líder de programa-Unidad de Contabilidad y Costos
Revisó: Ana Cristina Pérez- profesional universitaria - Unidad Jurídica
Proyectó: Julian David escobar Velásquez – Contratista Subgerencia de Servicio